

LA POLÍTICA

DE

ESPAÑA EN FILIPINAS

 Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO FECED
(Quioquiap)

W. E. RETANA
(Desengaños)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año II.—Núm. 28.

1.º Marzo 1892

SUMARIO

Delia (episodio filipino), por el Obispo de Oviedo;—*Fraileros reaccionarios*, por Quioquiap;—*La vagancia en Filipinas*, por Vicente Belloc y Sánchez;—*Verdadera causa de la insurrección (de Cavite)*, por Fray C. Herrero;—*La hispano-filipina* por Q;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Risirrafe*;—*Notas sueltas*;—*Catálogo de la Biblioteca filipina de W. E. Retana*;—*Anuncios*.

Oficinas: *Calle de la Espada, número 4.*

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ

Agustinos calzados

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

DELIA

(EPISODIO FILIPINO)

(Continuación.)

Cuando á las cinco de la tarde penetró el P. Enrique en la vivienda de míster Hart, sabíase que continuaba el fuego, y que, obediendo á indicaciones hechas por el jefe de la expedición militar, se habían llevado á cabo algunas prisiones en Manila, y sido sometidos los presuntos reos á Consejo de guerra.

Más preocupados con la despedida que con los asuntos del día estaban Delia y el P. Enrique en dos butacas de rejilla, próximas á la balaustrada del corredor, desde las cuales dominaban el jardín, puerta de entrada y calzada de San Miguel, mientras que míster Hart, sentado más adentro, ni veía ni era visto desde afuera. Demasiado comprendía el P. Enrique que á míster Hart no le interesaban los asuntos interiores del Archipiélago, ni su política, ni nada que no se tradujese en picos de azúcar ó fardos de cigarros y de abacá; pero temía, por las frases que el inglés había dirigido al Dr. Carral al ir á la Laguna, y que el Padre había recogido, que pudiera comprometerle alguna de las cartas que desde la India había dirigido á filipinos significados, y que escritas con la falta de cautela con que suelen hacerse estas cosas desde lejos y sin temor á nadie, dieran pretexto, en los críticos momentos de una insurrección armada, á medidas preventivas cuya transcendencia no es fácil calcular cuando se toman.—Hasta el movimiento de rebeldía adquirirá relativa importancia si en él aparece complicado un extranjero de la categoría de míster Hart, decía interiormente el P. Enrique, mientras que conversaba con sus amigos y observaba de soslayo lo que en la calle ocurría. Si encuentran una de esas cartas, de que ha hecho mérito y que nada significan, lo prenden de seguro, sin parar mientes en su representación, sin fijarse más que en el nombre, y luego ¡cualquie-

ra sale de las garras de un Consejo de guerra!—Así discurría, y no discurría mal el padre Enrique, al ser interrogado por míster Hart, en la forma siguiente:

—¿Qué opina Ud., Padre, de ese movimiento iniciado en Cavite?

—¿Qué opino? Que es una rebelión que debe reprobar toda conciencia honrada.

—Convenido, añadió el inglés. Deseaba conocer su juicio sobre el resultado.

—Hoy ó mañana se acabará todo, menos las lágrimas que siempre arrancan semejantes locuras. Han muerto algunos, morirán otros en el fragor de la pelea, y luego la vindicta pública exigirá nuevas víctimas. He ahí el resultado.

—¿Se conocen ya los promovedores de esa rebelión?

—Yo, dijo el Padre, no los conozco. Dícese de público que se han hecho algunas prisiones esta tarde.

—¿Y están muy significados los presos?

—¿De rebeldes é insurrectos? No me atreveré á decirlo; pero es una desgracia para ellos el haber sido señalados desde el primer momento.

—¿Hay, continuó el inglés, algún eclesiástico entre los reducidos á prisión?

El P. Enrique fijó sus ojos en Delia, profundamente conmovida, y dijo:

—Sí, señor; hay tres sacerdotes indígenas, dos de la capital, y el tercero del inmediato pueblo de Bacor.

—¡Oh! interrumpió el inglés. Ese cura me propuso hace tiempo un negocio, que no acepté, aunque en sí parecía indiferente y hasta honesto. No me olía bien, porque pudiera ser un pretexto para ulteriores negocios.

—Pues créame Ud., amigo mío, que si su correspondencia se halla en poder del detenido, acaso le proporcione á Ud. algún disgusto. Mientras que los hechos se purifican y se esclarecen, pasan días...

—¡Diablo! Sería gracioso que me tomaran por conspirador, debiendo marcharme mañana, y teniendo ya mi equipaje á bordo.

—No lo decía por eso. A Ud. nadie le toma

aquí por conspirador; pero como testigo, ya es otra cosa.

La turbación de Delia crecía visiblemente. Fijaba su mirada en el Padre, y parecía acusarle de duro para con su papá. En esto aparecieron ante la verja del jardín un oficial y dos soldados de la Guardia veterana. Verlos la joven é interrogar con los ojos al P. Enrique, fué obra de un instante.

—No se inquiete Ud., hija, le dice el P. Enrique; no se mueva tampoco de la silla, porque acaso la hayan visto. Ud., Mr. Hart, si quiere seguir mi consejo, evite el encuentro con los guardias que se aproximan. Salga en el acto por la puerta del río, tome una banca y espere debajo del puente de Binondo.

Obedeció el inglés, dejando á su hija petrificada. Quería seguirle, pero el Padre no le dió tiempo, diciéndole por lo bajo:

—Si Ud. no tiene serenidad y no se está queda, compromete el paso de su padre.

Delia obedeció. Apenas Mr. Hart se había deslizado hasta el muelle por la escalera de la azotea, el oficial saludaba desde el jardín preguntando si era aquélla la vivienda de Mr. Hart.

—Esta es, caballero, le contestó el P. Enrique. Si Ud. desea algo más que saberlo, puede subir.

El oficial pasó adelante, encontrándose en la sala con el Padre y la joven, sentados en los mismos puestos donde los había observado desde la calzada.

—Tengo, dijo inclinándose, una orden que comunicar al Sr. Hart, súbdito inglés.

Los dos guardias habían quedado en el portal, penetrando uno de ellos hasta el muelle, donde ya no estaba Mr. Hart. El P. Enrique cambió algunas palabras con Delia, que el oficial no entendió, y luego dijo:

—Esta señorita es hija del caballero á quien usted busca, y me encarga decirle á Ud. que su papá ha salido, sin que sepa dónde se encuentra; pero como no suele tardar en venir para comer, le invita á tomar asiento y esperarle, si ella no puede encargarse de transmitirle sus órdenes.

—Gracias, dijo el oficial. Mi consigna es otra, y perdóneme la señorita si le pido permiso para dar una vuelta por la casa. ¡Siento tanto molestarla!

—Nada de molestia, aunque la pretensión sea algo extraña.

A una voz del oficial subieron los guardias, cada cual por una escalera. El registro no dió luz ninguna. En la casa, muy pocos muebles; ningún papel en el escritorio; dos mundos con ropa en un gabinete; una criada en la cocina, que nada supo decir, y dos cubiertos dispuestos en la mesa del comedor. Reiteró el oficial sus excusas, despidióse, y dejando á los guardias en la calzada, con orden de enterarse de la llegada de Mr. Hart y de defender uno la salida mientras que otro avisaría al oficial, marchó éste á dar cuenta de su cometido.

El P. Enrique, en cuanto se hubo retirado el oficial, se dispuso á hacer lo mismo. Delia estaba agitadísima, llorosa y casi sin saber lo que ocurría. Había hecho tan grande esfuerzo para no aparecer emocionada ante el oficial, que, en cuanto se vió desembarazada de su presencia, recostóse en la silla casi anodada.

—¡Cómo! dice al P. Enrique: ¿Ud. también se va?

—Es necesario. Su papá me espera, y aunque ni es culpable, ni su libertad correrá ningún otro peligro, urge tomar precauciones y tranquilizarlo.

—¿Volverán Uds. pronto? insistió aún Delia. ¡Ay! por Dios, tráigame Ud. á papá, si no me muero esta noche. ¡Cómo he de vivir sin saber lo que le ocurre! ¡Yo, aquí sola!

—Cálmese por Dios, hija, dijo el Padre. Nada hay que temer. Es una impremeditación, muy disculpable por las circunstancias; impremeditación que será corregida, así lo espero. Yo no volveré, Delia. Su papá volverá, si lo cree prudente. De todas maneras usted le verá esta noche; adiós, valor y confianza.

—Entonces... ¿si no viene?...

—Fíjese bien, le suplico, en lo que le digo. Ordene Ud. que se encienda el salón, como de costumbre, de manera que se vean las luces desde la calle; tenga Ud. el coche preparado; siéntese Ud. á la mesa. No comerá, ya lo sé; pero coloque algún plato en una cesta. Yo podría llevarla conmigo adonde está su papá, ó venir más tarde á buscarla por el río, pero no conviene. Semejante proceder sería muy novelesco, pero poco recomendable para usted y para mí. A las nueve en punto, si su papá no ha venido, puede Ud. tomar la cestita y el coche, y por las calzadas de San Miguel y del Iris dirigirse al canal de la Reina. Nada más. ¡Ah! Deje Ud. encendidas las luces del salón. Hasta luego.

Encaminóse el P. Enrique, primero á su colegio para prevenir al superior, por si tardaba en recogerse, y en seguida á la Capitanía del puerto, donde celebró breve conferencia con el Capitán General.

—Esta noche, dijo el General después de oír al Padre, obra Ud. como le parezca; mañana obraré yo, y no habrá ocurrido nada.

—Mañana, replicó el Padre, es posible que mister Hart haya abandonado la isla.

—Mejor, añadió secamente el bravo caudillo, apretando la mano del religioso.

No había un momento que perder. El Padre despidió su coche, tomó una banca en el muelle de la Capitanía de puerto, y subiendo la corriente del río, como en dirección á Manila, torció más tarde hacia la izquierda, se internó por el río de Binondo, y encontró á nuestro inglés solo y tendido en una banca.

—¿Y los remadores? Le pregunta el P. Enrique.

—Les di un duro para que fuesen á cenar.

—Muy bien; ya están pagados, y nosotros

libres de ellos. ¿Quiere Ud. trasladarse á mi barca?

Hízolo así el inglés. Tomaron la dirección del canal de la Reina, enterando rápidamente el P. Enrique á Mr. Hart de lo ocurrido y de su proyecto, que fué aceptado sin reserva. A las nueve y cuarto compareció miss Delia. Renunciamos á describir la entrevista de la joven con su padre. Apenas habían transcurrido cuatro horas desde su brusca separación, pero cuatro horas de incertidumbre y de angustia inexplicables equivalen á cuatro años.

Antes de las once estaban nuestros viajeros acuáticos en el desembarcadero de Banculasi, de la isla de Navotas, separada de Luzón por ancho brazo de mar. La expedición por esteros, entrecortados por bosquecillos de mangles, á la luz de las estrellas y saboreando con apetito las provisiones aportadas por la joven, fué, no diremos deliciosa, las circunstancias no lo consentían, pero relativamente sosegada.

—Otra vez, Padre mío, observó miss Delia, somos sus huéspedes. No lo esperaba... ni en esta forma lo apetecía.

—Diga Ud. que son mis prisioneros. ¿No es cierto, Mr. Hart? ¡Aventuras extrañas de la vida! De todas maneras, sean huéspedes ó prisioneros, lo serán por breves horas. Quedanos el consuelo de que las impresiones de esta noche no se borrarán fácilmente.

La isla de Navotas es muy estrecha; tiene de largo más de una legua; cuenta una población de 15.000 almas, y está, como se ha dicho, separada de la isla de Luzón por un brazo de mar, en el cual desagua caudaloso río. Apenas nuestros viajeros saltaron en tierra, por la parte Sur del pueblo y en medio de absoluto silencio y soledad, el P. Enrique ordenó á los remeros que le siguieran. Mañana, les dijo, me conducen Uds. á Manila. Temía alguna indiscreción de parte de esos ladinos indios. Atravesaron toda la isla recorriendo unos 200 metros, penetraron en un jardín, y luego en una casa palacio, sencilla en su decoración, pero espaciosa, y con vistas al mar.

—De aquí al *Chancellor*, dijo el Padre, señalando la bahía de Manila desde un balcón de la sala, se va en hora y media. Antes de amanecer pueden Uds. estar allá; hay seis horas para descansar.

Mientras tanto, se preparó una barca equipada de valientes remeros. A las cinco de la mañana, la luna que rielaba sobre las aguas de aquel mar plácido y extenso inundaba con su luz á tres personas que se daban tiernísimo adiós.

—Jamás olvidaré, dijo emocionado mister Hart, lo que debo á una persona, poco há desconocida para mí. Cuente Ud., Padre, con mi eterna gratitud. En *Maitland Park* de Londres tiene Ud. una casa y unos amigos que desean vivamente agasajarle en ella.

—Muchas gracias. Celebro que mi intervención le haya sido grata. He procurado

solamente evitar á Ud. y á su hija algunos días, no muchos, de molestias y de declaraciones, con las cuales nada hubiera adelantado la causa que se instruye; y al propio tiempo servir á mi patria apartando de ella una complicación, y quitando á sus enemigos pretextos que les infundieran alientos.

—¿Irá Ud. alguna vez á Londres?, se atrevió á preguntar miss Delia en tono suplicante.

—No es fácil, hija mía, le contestó el Padre. Mi vida está consagrada por entero á esta porción del rebaño de Jesucristo. La entregué una vez y no tengo derecho ni voluntad de faltar á mi promesa.

—¿Tiene Ud. familia en España? ¿Desea usted verla?

—La tengo y la amo, y espero verla en el cielo.

Mister Hart sintió estremecerse sus nervios ante esa fe ingenua y firme. Delia apenas veía, ni sentía, ni pensaba. Se acomodó en la pequeña embarcación, dió su mano al Padre y murmuró:

—No me quite toda esperanza de que nos veamos.

—Avísenos Ud. si va alguna vez á España, añadió Mr. Hart.

—Lo haré, contestó el Padre. Lo porvenir es de Dios. Usted, Delia, no se olvide de los versículos de San Lucas.

—¡Oh, imposible!...

La barca zarpó ligera en dirección á la corbeta *Chancellor*. El P. Enrique cruzó la isla y se encaminó á Manila por el canal. A las siete de la mañana los ingleses se hallaban á bordo del *Chancellor*; el P. Enrique en su aposento, la bandera española tremolaba en el castillo de San Felipe, fortaleza de los rebeldes, y el Dr. Carral había recibido instrucciones para consignar á la orden del Capitán del *Chancellor*, Sr. Seymour, el equipo que mister Hart había dejado en su risueña casa de la calzada de San Miguel. La corbeta inglesa zarpó con rumbo á China... y nadie se ocupó, á lo menos ostensiblemente, con mister Hart y su graciosa hija.

FR. RAMÓN MARTÍNEZ-VIGIL,
de la Orden de Predicadores,
Obispo de Oviedo.

Oviedo, Noviembre de 1891.

(Continuará.)

FRAILEROS, REACCIONARIOS

De tales se nos motejó noches atrás en aquel *meeting* famoso, y tales motejes nos aplican de continuo ciertos órganos de esta prensa.

Gentes que están en ayunas de cosas oceánicas unas; otras que se empeñan en negar realidades que están allá á la vista del más ciego.

¡Y aun si nuestras opiniones fueran cosa

exclusivamente nuestra, de nuestra invención y nuestro uso!

En punto á reaccionarios, lo son mucho más, pero con diferencia bien patente, naciones tan libres y prósperas como Inglaterra y Holanda, Francia y los Estados Unidos.

Y en cuanto á *fraileros*, sustituid nombres: poned, en vez de fraile, Pandita, ó Brahman, imán ó mufti, y tendréis que aquellas naciones coloniales son más teocráticas en sus dominios extraeuropeos que nosotros, más, con toda la diferencia inmensa que hay entre la religión cristiana y el budismo ó el mahometismo.

Llamad, pues, teócratas y *fraileros* á Inglaterra y Holanda, á Francia y aun Norte América.

Porque, sabedlo, ya que al parecer lo ignoráis; esas naciones tienen en sus colonias sistemas de gobierno y régimen cien veces más opresor que el nuestro en Filipinas; esas naciones, para nada casi se ocupan de la educación y civilización de sus súbditos; no tienen Códigos que iguallen al nacional con el indígena; no tienen para sus *súbditos colorados* todas esas Escuelas y Centros superiores docentes, todas esas blanduras y humanitarismos que, para honra nuestra, España tiene en aquellas regiones de la Malasia.

Y en punto á poderes teocráticos, en los cuales apoyen su dominio, ¿ignora nadie que en aquellas religiones bárbaras y en aquellos bárbaros sacerdotes fían aquellas naciones su soberanía, más aún que en sus fuerzas armadas metropolitanas?

Llamad, pues, *fraileras* y reaccionarias á Francia é Inglaterra, á Holanda y Norte América, estigmatizadlas con aquellos motes, y dejad, en tanto, en paz á nuestra nación, que va muy detrás en estos atrasos, muy detrás de naciones que pasan por reinas de la civilización.

¡Cuánta ignorancia en todo esto, y qué desconocimiento más craso de lo que son esas multitudes humanas que fuera de los dominios de la civilización occidental caen!

¡Y cuánta ceguera en los que aquí, seducidos por propagandas malévolas y antiespañolas, han llegado á creer que España ejerce allá tiranías sin cuento, y que aquel puñado de curas párrocos tienen puesto el pie sobre el cuello de millones de indígenas esclavos!

Lo hemos dicho cien veces y cien veces hemos invocado testimonios tan imparciales como competentes y autorizados: no hay colonia alguna sobre la cual tan débilmente gravite la metrópoli; no hay colonia alguna tan blanda y paternalmente regida por su metrópoli como Filipinas por España.

Pero allí no existe todo este derecho público que en Europa prepondera; allí no existen ni estas representaciones ni estas soberanías.

¿Y quién pide allí esto, quién suspira allá por progresos ó reformas políticas? Aquellas muchedumbres no han dado todavía señal al-

guna de deseo. Pacíficas y obedientes, viven en su mayoría inmensa sin noción siquiera de todo lo que por acá pasa.

No toméis media docena por ocho millones.

Pero nosotros ni nadie excomulga á ninguna de aquellas gentes. Abiertos tienen todos los caminos los hijos de Filipinas. Pueden ser, con arreglo á nuestras leyes, hasta Ministros de la Corona.

¿Está, no obstante, aquel pueblo en condiciones de echarse á mayores y hombrar con soberanías? No, y cien veces no. Allí faltan progresos que siempre deben ir delante; desarrollos que son condición ineludible de todo ulterior desarrollo. Primero, pues, lo primero: cultura y cultivo; aquellos campos libres de malezas; aquella agricultura en mantillas trocada en fuente de universal riqueza y general bienestar; la choza reemplazada por la vivienda; el erial, por el cultivo; el aislamiento, por red de comunicaciones; el sentimiento de unidad colectiva, en vez del actual individualismo solitario; un pueblo, en vez de una colectividad desengranada; la ciudad primero y después la ciudadanía; primero aquellas villas y ciudades nuestras de la Edad Media, y luego todos aquellos fueros y franquicias con que los Reyes las dotaron.

Y en tanto, impulso de nuestra Administración, impulso de nuestros jefes de provincia, libres de los actuales tiquis miquis reglamentarios; impulso y dirección de nuestros párrocos *fraileros*; impulso, sobre tanta inercia, de todos nuestros elementos nacionales en aquella tierra.

Este es el camino; lo otro es anticipación absurda, es delirio y ceguera. ¿Enemigos por esto nosotros del pueblo filipino? No dirán eso ni ingleses, ni holandeses, ni franceses; no lo dirá jamás el sentido común. Y en tanto, que nos llamen reaccionarios y *fraileros* la ignorancia de cosas coloniales, la pasión y la tontería.

Nos tiene muy sin cuidado.

QUIOQUIAP.

LA VAGANCIA EN FILIPINAS

La ley encomienda especial energía en la persecución de aquellos delitos cuya falta de enormidad los hace pasar como desapercibidos, no siendo por eso menos funestos, como sucedía antes respecto al de vagancia, origen por lo común de otros mayores, y por el interés vital que por lo tanto tiene en ello la sociedad.

Lógico es, pues, que nuestras antiguas leyes hayan tratado con especial interés de esta materia, por los males que la vagancia entraña; demostrándolo así las muchas disposiciones que en distintos tiempos se han dictado para extirpar esta que podemos llamar lepra social. La ley 4.^a, tit. 20 de la Partida segunda, habla de los vagos ó *baldíos*, y

dice: «que de ellos viene mucho mal á la tierra»; «é además es cosa muy sin razón que los que son á daño de la tierra se ayuden de los bienes de ella», dictando contra ellos algunas disposiciones penales; pero las Ordenanzas de Toledo llevaron aún más allá que el sabio legislador el castigo á los vagos, pues á los reincidentes les impone la última pena, quizá inspirándose en el estudio de la naturaleza, puesto que en la república tan bien ordenada de las abejas, cuando el zángano les ha servido para las funciones de la reproducción, le dan muerte, á fin de que no consuma el fruto de su trabajo al que con nada contribuye.

También hablan mucho de los vagos las Cortes de Valladolid celebradas en 1372, las de Burgos en 1369 y otras varias; tratando además de esta materia las leyes recopiladas correspondientes á los reinados de los Reyes Católicos y de D. Carlos I. Muy pocas se registran de los Monarcas posteriores hasta D. Carlos II, el cual se lamenta del abandono en que por espacio de dos siglos se había mirado esto, y dió una Real Ordenanza de levas anuales, que es la ley 7.^a, tít. 31, libro 12 de la Novísima Recopilación, estableciendo el procedimiento que ha de seguirse para declarar á una persona como tal vago, á los cuales destina á servir en beneficio del Estado, bien en la marina y arsenales ó en el ejército de tierra.

El mismo Monarca D. Carlos III, en pragmática sanción de 19 de Septiembre de 1783, y con el parecer del Consejo pleno, recopiló en 34 capítulos lo dispuesto por D. Felipe III y D. Felipe IV sobre vagos y gitanos, disponiendo entre otras cosas: que todo vago se retire á su pueblo, bajo pena de que, si no lo hiciere en el término señalado, se le selle con un hierro candente en las espaldas, exceptuándose de esto á los niños y menores de diez y seis años.

Con posterioridad, las Cortes del año 1812 dieron en 11 de Septiembre del mismo año un decreto que poco ó nada añade á lo mucho que se había legislado antes en la materia, y lo mismo la ley de 20 de Junio de 1845.

El Código penal de 1850, que reformó el de 18 de Marzo de 1848, es la última compilación legislativa que pena la vagancia, pues en el Código vigente sólo se la considera como circunstancia que agrava la criminalidad del delincuente.

En el mismo criterio abunda el Código penal de Filipinas, lo cual no nos explicamos, á menos que la Comisión codificadora creyera que había variado la condición y el modo de ser del indio; pues si en todo país civilizado la vagancia es un mal social gravísimo, allí lo es con mucha más razón, si se tiene para ello en cuenta la indolencia y punible pereza del natual; por tanto, toda disposición penal que tenga por objeto extirpar la vagancia es un paso que se da para favorecer las industrias nacientes en aquel des-

venturado país, digno en verdad de mejor suerte.

En el venerando Código de Indias se contienen varias disposiciones encaminadas á corregir la vagancia, porque nuestros antepasados, con mejor sentido práctico que los modernos *regeneradores del país*, comprendieron que la vagancia es la antesala de casi todos los crímenes, dando por tanto un buen contingente á las cárceles y presidios; por eso la ley 1.^a, tít. 1.^o, libro 7.^o, estatuye que en las Indias no se consientan vagabundos, y expresa la forma en que ha de dárseles ocupación ó empleo. La ley 2.^a del mismo título manda que se les aplique al trabajo, y los incorregibles ó inobedientes sean desterrados. Siguen tratando sobre lo mismo las leyes siguientes, hasta la 5.^a, mandándose en una de ellas que los españoles, mestizos é indios vagabundos sean reducidos á pueblos y los huérfanos y desamparados donde se críen.

No menos importante que las anteriores disposiciones legales es la Instrucción de 6 de Septiembre de 1838 sobre recogimiento y modo de proceder las justicias ordinarias en las causas de vagos, en cuyo art. 1.^o declara y explica quiénes deben ser considerados como tales vagos, y establece tan acertadas calificaciones que son dignas de llamar la atención y de no perderlas de vista los encargados de velar por el bien público. Además de dicha Instrucción de 6 de Septiembre inserta en la *Colección de Reales autos acordados*, contiene esta compilación legislativa otras varias que merecen citarse, y son: el decreto del Superior Gobierno de 29 de Abril de 1850, relativo á la aprehensión de vagos, malhechores y armas, y el bando, también del Superior Gobierno de 1.^o de Agosto de 1857, cuyo segundo párrafo del preámbulo tan amarga verdad consigna al decir que de poco serviría que la riqueza pública se acrecienta, si el bienestar de los unos ha de servir no más de incentivo para los que sólo quieren vivir del sudor de los demás.

Hé aquí, aunque hecho á la ligera, un trazado historial de las leyes que tanto para la Península como para Filipinas se han dictado en materia de vagancia, aparte de algunas otras que hayamos pasado por alto.

También, como las leyes humanas, las divinas condenan la vagancia; y de ser así, véanse las Sagradas Escrituras que tratan de ella en el libro de los Proverbios, cap. 12; versículo 11.

Que la vagancia está en abierta pugna con las buenas costumbres fácil es demostrarlo, puesto que el vago ú ocioso se halla dispuesto á todo lo malo, porque de ello no le aparta una ocupación en cosas útiles y honestas que refrene el impulso de las malas pasiones á que la ociosidad da pábulo, como traduce muy bien la Filosofía vulgar en el refrán que dice: «La ociosidad es madre de todos los vicios.» Además, no contribuyendo el vago con su óbolo al bienestar general, roba á la socie-

dad dilapidando la pública riqueza, y vulnera sus más respetables leyes en cambio de disfrutar de todas las garantías establecidas para proteger su persona.

Por tanto, á este mal social debe poner remedio la Administración para extirparlo, ó reducirlo al menos cuanto sea posible. Cuáles sean estos remedios, vamos á decirlos con la franqueza que nos es característica.

VICENTE BELLOC Y SÁNCHEZ

(Concluirá.)

VERDADERA CAUSA DE LA INSURRECCIÓN (1)

(DE CAVITE)

El hecho de la insurrección, por desgracia, es cierto, y como autores y cómplices de él han sido penados algunos individuos de las tres razas citadas (2), luego hubo una causa que le produjera.

Axioma común y cierto es que puesta la causa se sigue el efecto, si no hay obstáculos que neutralicen aquélla, y siempre se ha dicho que las mismas causas producen los mismos efectos. De aquí podemos deducir que la insurrección de Cavite tiene el mismo origen y es resultado de las mismas causas que la de Francia, de Italia y de España, ó mejor dicho, de Europa y América. Todas son frutos de la corrupción de la inteligencia y del corazón. Decid al hombre: eres libre para pensar y querer, porque la razón no reconoce dependencia y la voluntad sigue á la razón, y tenéis puesto el principio del desorden y anarquía que tanto domina en la sociedad. El hombre, en efecto, halla en sí esa facultad de pensar y elegir libremente, y cae en el error de atribuir á su razón la supremacía, que es atributo peculiar y exclusivo de la razón divina. Este error, primer fruto del racionalismo, que tantos panegiristas tiene en las escuelas y en la prensa, ha sido la causa de todas las insurrecciones, porque creyéndose el hombre libre se supone con el derecho de unirse á otros para dar ó quitar el uso solamente de la autoridad, porque á ésta la llama inalienable.

Apoyados en este principio todos los revolucionarios, y tomando por pretexto la coar-

(1) No quisimos recordar la fecha 20 de Enero, porque nos dolía tratar de asunto bastante triste por cierto. Pero el quincenario consabido ha tenido á bien reproducir un artículo fantástico de Mr. Planchout, publicado tiempo há en una revista parisiense, y, como justa correspondencia, reproducimos nosotros el notable capítulo que, intitulado *La verdadera causa de la insurrección*, hace el núm. XII del folleto *Reseña que demuestra el fundamento y causa de la insurrección del 20 de Enero en Filipinas*, etc., escrito por el P. Fr. Casimiro Herrero, profundo observador, filósofo y grande patriota, como lo prueban este y sus demás opúsculos.

Como verá el lector para quien sea nuevo lo que vamos á copiar, no tiene ni una sola palabra de desperdicio el artículo del P. Herrero; y en cambio, cuántas lecciones encierra!

Terminaremos esta nota añadiendo que este folleto salió á luz en 1872.—*N. de la R.*

(2) Indígena, mestiza española y mestiza china.

tación de sus derechos, el abuso de la autoridad, la necesidad de progresos, etc., etcétera, tienen legalizada toda insurrección. Digo que este error es fruto del racionalismo porque caen en él comúnmente los que niegan á Dios y el derecho divino, los panteístas, materialistas y, entre los católicos los dominados del orgullo, los ambiciosos y los inmorales, porque favorece sus pasiones. Rarísimo es el caso de hallar entre aquéllos hombres de buena fe y exentos de dichos vicios, si son hombres de ciencia; pero en las masas inconscientes se halla gran número de alucinados por vanas promesas y, exaltada su imaginación con la pintura de una felicidad ideal, se hacen instrumentos de la ambición de algunos que se presentan como salvadores y son en realidad verdugos del orden y azote para la sociedad (3).

La libertad del pensamiento y de la prensa que tan amargos frutos produjera en Europa transportó sus semillas á la Oceanía, y allí, como en todas partes, desarrollaron su fecundidad nociva á la sombra de la ambición, de las pasiones y de la ignorancia, tristes propiedades de la humanidad caída. Las ideas anárquicas vertidas en folletos y defendidas por periódicos revolucionarios llegaron á Filipinas, protegidas por la revolución de Septiembre y apoyadas por autoridades, á las que no negaré la nobleza de sus sentimientos y patrióticos fines; pero sus actos y los resultados de ellos demostraron la falta de conocimientos prácticos del país y sus habitantes, y, por consiguiente, cooperaron inconscientemente á los trabajos revolucionarios hechos en Madrid y Filipinas contra nuestra dominación en Oceanía (4).

Conocidos son del público los ataques que ciertos periódicos han sostenido con el fin de destruir la fuerza moral y las instituciones que la adquirieran y conservan en aquellos dóciles habitantes.

Sabido es que seis meses después de la revolución de Septiembre gobernaba en el Archipiélago el ilustrado patriota Excmo. Señor General Gándara, sin presión, sin despotismo y con el mismo orden y tranquilidad que se gozara en anteriores años; todo debido á la unidad de pensamiento que supo conservar en todas las clases del país. En Filipinas no eran conocidas las opiniones políticas, y el fin único de los peninsulares fué siempre obedecer al Gobierno constituido en la Metrópoli. Cierta es también que con el relevo de aquella prudente y enérgica autoridad llegó gran número de empleados que, fascinados por las

(3) Dijérase que estas frases habían sido escritas á raíz de lo acontecido recientemente en Calamba; dijérase además que acababan de escribirse en vista de la tendencia de ciertas campañas hechas desde Europa por determinados individuos.—*N. de la R.*

(4) Acerca de la debilidad del General La Torre, y como complemento de lo que más adelante dice el autor acerca de la manifestación consentida por aquella autoridad, conviene consultar el curioso folleto *Las proscricciones de Sila*, etc. por el Sr. Gutiérrez Salazar.

promesas de la revolución, y sin saber el terreno que pisaban, tomaron color político y marcaron línea divisoria entre ellos y los sustituidos, y por consiguiente, enseñaron al país el camino de la política. Esta conducta con la lenidad é inexacto juicio que la primera autoridad formó de aquellas provincias (*) y las promesas hechas á las clases del país, más por generosidad de corazón que por intervención de la inteligencia; todo esto, digo, fomentó en algunas cabezas la ambición, en varios corazones el despecho, y en ciertos periódicos revolucionarios el decidido empeño de arrancar del escudo de Castilla el blasón más puro y honorífico (5).

Pocos días contaban de gobierno las nuevas autoridades cuando fueron espectadores del primer acto ostensible y común á todas las insurrecciones de la época. Bajo el pretexto de gratitud al representante de nuestra nación por las promesas de libertad que hiciera, algunos hijos del país, con número insignificante de mestizos é indios, formaron una manifestación, la primera conocida en Filipinas, pero con señales marcadas de oposición á nuestra bandera y á nuestra dominación (**), porque en aquella Junta no fué admitido ningún peninsular, y se vertieron ideas contrarias á las instituciones que conservaban aquel Archipiélago para España.

Arrojada la semilla, fácil era su fecundación y desarrollo en inteligencias que no habían conocido la política, ni probado los amargos frutos que ella produce; por esto se ofuscaron con la idea de sacudir un yugo que,

(*) Tan natural es este error en los europeos, al llegar á Filipinas, que todos modifican su opinión al adquirir conocimientos prácticos; por esta razón no deben las autoridades tomar resoluciones de transcendencia sin aquellos conocimientos ó urgente necesidad.

(5) Cualquiera diría que el P. Herrero escribió su opúsculo en 1890 ó 91, en vista de lo que dicen ciertas publicaciones nacidas mucho después del año 72.—*N. de la R.*

(**) «Mucho agradó á los filipinos la amabilidad y llaneza con que, según llevamos expuesto, recibió y obsequió el General La Torre la noche de la manifestación á los comisionados por la misma para hacerle presente los sentimientos de adhesión y cariño que inspiraba aquel acto tan entusiasta como espontáneo. Tales fueron las francas demostraciones y ofrecimientos del anciano General, y tan grandes simpatías llegó á captarse en aquellos momentos de regocijo, que, no obstante la proverbial timidez de los filipinos, muchos de ellos se atrevieron á frecuentar el palacio de Santa Potenciana y tomar parte en la tertulia de la primera autoridad de las islas.

«El nuevo orden de cosas que con tan buenos auspicios empezaba para los más, despertó en los menos grandes envidias y no pocas murmuraciones de corrillo; pero donde produjo una gran sensación fué en las Ordenes monásticas, que veían acercarse á pasos agigantados el fin de su despótico dominio. Tal fué el miedo que sobrecogió á los frailes, que durante algunos días apenas se atrevieron á salir de sus conventos, pues no se les vió ni aun dar sus acostumbrados é higiénicos paseos por la playa de Santa Lucía.» *Eco Filipino*, 14 de Noviembre del 71, en su artículo de fondo.

Las francas demostraciones y ofrecimientos del anciano General quitaron la proverbial timidez á muchos filipinos, y les llevó á palacio y á la tertulia de la primera autoridad, y después á.... Cavite el 20 de Enero. ¡Este presagio sobrecogió á los frailes, y les hizo temer los resultados!

aunque suave y racional, como es nuestra dominación, siempre aparece duro al corazón que no se halla desnudo de pasiones ó apetitos desordenados.

Admitida la idea de independencia por un corto número de ambiciosos y despechados, sólo se pensó en los medios de llevarla á término, y como más conducente se eligió la destrucción de la fuerza moral, único lazo que une á aquellas provincias con la Metrópoli, como hemos demostrado. La libertad de la prensa en Madrid y su venalidad, con la tolerancia inconsciente del Gobernador superior del Archipiélago, facilitaron la empresa y aumentaron los medios que pudieran destruir aquella fuerza. Desde aquella época aparecieron artículos en los periódicos anti-religiosos y venales que no tenían otro objeto que desacreditar á las Corporaciones religiosas, primer elemento de la fuerza moral en Filipinas. La redacción de dichos artículos, los hechos citados y repetidos en los diversos periódicos y la tendencia unánime, indicaba una sola pluma, una sola inteligencia y un solo fin, que era quitar á los frailes de los curatos para hacer la revolución con seguridad, por cuanto en los pueblos no tiene el Gobierno otra cara blanca que vigile por la subordinación. Después apareció un periódico que, según su programa, se proponía poner de manifiesto ante la opinión pública la necesidad y medios de promover la riqueza y progreso en el Archipiélago; pero de hecho sólo se ocupó en servir á los revolucionarios, calumniando á las Corporaciones regulares (*) y presentándolas ante los filipinos como déspotas y rémoras de la civilización. Este periódico, que sólo admitía suscripciones en Manila, que saliendo en Madrid sólo circulaba entre ciertas gentes de Filipinas y con reserva, no podía ilustrar la opinión pública ni llevar el conocimiento al Gobierno; pero sí pudo alucinar á varios criollos y gran número de clérigos, y arrastrarles á la complicidad más funesta, por cuanto estos últimos, por el prestigio que da el Estado, pueden fácilmente fascinar la corta inteligencia de los indígenas y hacerlos instrumento ciego é inconsciente como lo fueron en Cavite (6).

La influencia que este periódico ha ejercido en el clero indígena y en sus lectores filipi-

(*) Damos una de las muchas pruebas que pudiéramos citar. Dice *El Eco Filipino* en su número de 28 de Noviembre del 71:

«Los frailes en Filipinas, por conservar el país para España, tratan con la Junta de censura que se prohíba la lectura de la *Moral de San Ligorio* y otras; el *Concilio de Trento* y el *Vaticano*; las *Reglas de San Agustín* y *San Francisco*, y las obras de *Derecho canónico*.

«Por cuanto hay libertad de cultos para los extranjeros, se trata de que los españoles mestizos é indios puedan leer el *Año Cristiano*, pero de ningún modo los frailes.»

Tales calumnias, en serio, son una prueba de la intención del articulista y de la legalidad de los medios.

(6) Quiera Dios que estas publicaciones á que aludimos no surtan iguales efectos el día de mañana.—*N. de la R.*



nos, y la complicidad que tener pudiera en la insurrección de Cavite, no lo diremos nosotros, dígalos el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, autoridad respetable para los autores de esa publicación, por ser decidido defensor de la administración parroquial en favor de los clérigos, que era el fin á que aspiraban el periódico y los revolucionarios.

El citado Sr. Arzobispo, en su Pastoral de 19 de Febrero del presente año, dice:

«Levantemos, pues, la voz, inspirados también por el deber de nuestro cargo pastoral, para anatematizar con toda la indignación que se merece la insurrección provocada entre las sombras por la deslealtad de algunos sacerdotes del país que, para escándalo del mundo, de la Religión y de la Iglesia, han tomado por desgracia una participación desatentada en tan punible pensamiento, uniéndose en vil consorcio con otros hijos del país tan descarriados como ellos.»

En el mismo documento, después de recordar peculiarmente al clero indígena los deberes inviolables que ha contraído, y ordenarle deteste para siempre las ideas subversivas que vierten ciertos libros malos y periódicos que circulan y son engendros monstruosos de la razón extraviada por la ambición y la soberbia, añade: «Seremos aún más explícitos, respecto á determinados y conocidos periódicos que sabemos con disgusto circulan en el país, y prohibimos formalmente á nuestro clero, en uso de la autoridad que nos compete, la circulación y la lectura del que se viene publicando con el título *El Eco Filipino*, y demás que á su tenor manifiesten hostilidad especial al espíritu de la Iglesia y á instituciones venerandas que vienen sosteniendo en el país el estandarte glorioso de la Religión y la patria; y les ordenamos asimismo, en virtud de la santa obediencia que nos tienen prometida, retiren sus suscripciones todos los miembros del clero que reciban en esta diócesis, bien sea directamente ó por medio de sus corresponsales, al expresado periódico.»

Dejamos al privado criterio de nuestros lectores la apreciación de la causa que pudo dar á la revolución el citado periódico; pero no podemos menos de tener presente que el anatema fulminado contra la insurrección se extiende al periódico, y deseando el diocesano quitar la causa de nuevos atentados contra el orden y la bandera española, prohíbe severamente á sus clérigos la suscripción ó lectura del dicho periódico (*) y de otros de semejantes doctrinas.

Esta disposición del Excmo. Sr. Arzobispo

(*) La razón con que el diocesano prohíbe el citado periódico por temor de los malos efectos que produce en los habitantes de Filipinas, nos la prueba una correspondencia de Manila de 8 de Enero de este año, inserta por el mismo periódico en su núm. 14, donde dice el comunicante doce días antes de la insurrección: «Ahora que leo, y hasta de memoria tengo los artículos de su periódico, de gozo resuello como si volviera de un grande accidente, y en mi contento y satisfacción

corroboro lo que dejamos expuesto sobre el origen y causa de la insurrección. El mismo periódico aludido confiesa públicamente la verdad de nuestra opinión. En el núm. 14, al dar cuenta de la ejecución de los tres clérigos, atribuye á insensatez y locura de algunas inteligencias la sublevación que rechaza la recta razón, y es contraria, dice, á los patrióticos deseos y legítimas aspiraciones de los filipinos; veamos sus palabras:

«Sólo en momentos de enajenación mental puede engendrarse en imaginaciones calenturientas la idea de rebelar á Filipinas contra España, tanto porque esa idea ha sido siempre, y continúa siendo, rechazada por la población en masa, que sabe perfectamente que sin éxito, lo mismo que con éxito, no tiende á otra cosa ni puede conducir á más que á grandes desastres de perturbación y aniquilamiento, cuanto porque, después de ser descabellada en los medios y en los fines, envuelve la infamante mancha de una deslealtad, tanto más odiosa, cuanto que nunca puede existir razón bastante á justificar que un hijo se vuelva contra su madre» (7).

Aceptando el criterio del articulista, por su conformidad con nuestros principios, lamentamos las desgracias producidas por la insensata aberración del 20 de Enero, y compadecemos á los que, obcecados por discursos antiracionales y revolucionarios, han sufrido los efectos de la justicia; pero no dudamos que dicho escritor, como nosotros, condenará la causa que tales frutos produjo. El articulista hace alarde de haber residido muchos años en el país y conocer su historia y condiciones etnológicas; luego debe saber que esa sociedad perteneció en su origen á unas tribus cuyo salvajismo confirman los de las mismas razas que viven próximas y en contacto, pero que no aceptaron la luz y civilización que éstos recibieron del misionero (8); también debe saber que el Archipiélago fué

«aplauzo á Ud. por lo fielmente que interpreta nuestros justos deseos y no menos justas aspiraciones.»

Es decir, que los artículos condenados por sediciosos y antiespañoles, lee y tiene en la memoria, y el fin de ellos son los deseos y las aspiraciones de los lectores.

(7) La mismísima treta que emplean hoy los abogados de los oprimidos.—*N. de la R.*

(8) Recuérdese á los igorotes y demás salvajes que vinieron á la Exposición. ¿Por qué tan notable, tan enorme distancia entre esos cafres y los simpáticos tagalos y visayas que vinieron con igual objeto? ¿Es que éstos son superiores étnicamente considerados? Dirán ciertos filipinos que no, toda vez que no aceptan la teoría de la desigualdad de las razas; pues entonces, preciso es que reconozcan que tan enorme diferencia se debe exclusivamente á la civilización que España ha dado á la mayor parte de los filipinos; civilización transmitida, en un 90 por 100 de sus efectos, por los Religiosos españoles; y siendo esto así, ¿no es ingratitud incalificable la que cometen ciertos indios al aborrecer á esos misioneros en particular y á los españoles en general? ¿Qué serían hoy los indios si no les hubiera llevado España la cultura que les ha llevado? Evidentemente, serían, con ligeras diferencias, lo que esos igorotes que á Madrid vinieron el año 87.—*N. de la R.*

ocupado cuando la esclavitud era legal y cuando los indios en América eran distribuidos entre los españoles para utilizarles como cosas, y nada de esto sucedió allí por el empeño é influencia de los misioneros, como queda demostrado. Igualmente debe saber que en el curso de doscientos años, la mayor parte de esos pueblos, reconocidos por el citado periódico como fieles, sumisos y agradecidos á España, no vieron otra cara blanca que la del misionero, ni sintieron otra fuerza, ni recibieron más presión que la producida por la voz celosa y paternal que convence á la inteligencia y mueve el corazón. Tampoco nos negará que la cultura y civilización de esos doscientos años, lo mismo que el cumplimiento de las leyes y órdenes de la Metrópoli en esos pueblos, fueron fruto del celo y fatigas del misionero. Finalmente, admitirá que la conservación del Archipiélago, bajo la dominación española, sólo puede ser efecto de la influencia moral que hasta ahora hemos ejercido. De estas evidentes premisas deducimos que el que ataca y trata de destruir aquella influencia moral, es enemigo de nuestra bandera y causa de aberraciones en Filipinas, que sólo pueden producir desastres de perturbación y aniquilamiento, como asegura el mismo publicista (9).

Pongámonos ahora por un momento en lugar de los dóciles y crédulos filipinos, y abramos el periódico citado, que dice y repite hasta la saciedad: «que el fraile lo es sólo de nombre; que no busca en ese país otra cosa que la dominación y los goces; que es desputa é inmoral; que sostiene supersticiones por conservar al indio en la ignorancia y la opresión, y, finalmente, que es rémora de la verdadera libertad y progreso» (10). Puestas estas premisas, y aplicando la lógica natural, argumentará el más ignorante indígena del modo siguiente:

Yo creía que el Padre era verdaderamente ministro de Dios y que nos hablaba en su nombre; que venía á este país á sacrificar su libertad, sus afecciones de familia y su vida por hacer nuestra felicidad temporal y perpetua. También suponía que cuando mandaba en el pueblo levantar escuelas, puentes, etcétera, era para nuestro provecho y utili-

dad; sus acciones públicas y sus palabras parecían conformes á la buena moral; las creencias é instrucción que nos ha comunicado las hallábamos conformes al Evangelio y á la recta razón, y cuando su voz autorizada reprimía algunos instintos de nuestro corazón, nos parecía que hablaba á la inteligencia y á ésta sólo seguía la voluntad. En una palabra, siempre nos hemos supuesto al lado del Padre más felices, más libres y con más civilización que todas las razas que nos rodean; mas leo *El Eco Filipino*, nuestro abogado y órgano de nuestros intereses, y dice todo lo contrario á nuestros convencimientos; luego podemos sacar que hemos sido engañados, y sólo por este engaño nos vemos mandados por *castilas* y sujetos á la nación española. A esta consecuencia, tan natural como lógica, sacada de las doctrinas del referido periódico, añade un ambicioso ó despechado: nada hay que temer por esta dependencia; producida ha sido y sostenida por el misionero; quitemos á éste, y si se resiste el Gobierno, á todos los castilas, y queda destruída la fuerza que nos liga trescientos años con la farsa y la mentira y obtendremos la libertad y progreso.

La evidente y fácil deducción que precede, sacada de las premisas de *El Eco Filipino*, vencerá á todo buen español de que las solas doctrinas de ese periódico, con los trabajos de algunos revoltosos, pudieron producir los acontecimientos de Cavite; y mucho más fácil lo hallarán si toman en cuenta otras muchas publicaciones inoculadas del mismo veneno é importadas en aquel país con el mismo fin. Esta propaganda se hizo con más seguridad y breves resultados por la generosidad y deferencia que los pocos revoltosos hallaron en autoridades generosas, pero desconocedoras del país y sus costumbres.

Las razones expuestas producen el convencimiento en todo sano criterio de que la revolución de Cavite ha sido fruto de publicaciones que envenenaron la inteligencia y el corazón de los fieles filipinos, y les hizo instrumento de la ambición y despecho de algunos revolucionarios.

FR. C. HERRERO.

LA HISPANO-FILIPINA

No intentamos meternos en interioridades, ni examinar carácter, fines y tendencias.

Como ante ajena casa, nos quedamos á la puerta, ó lo que es lo mismo, nos quedamos ante aquellas dos palabras:

¡Hispano-filipina!

No lo entendemos. ¿No es totalidad España? Pues sobra el adjetivo *filipina*.

Esas palabras, además, como mote de bandera ó nombre de pila de una asociación, son un contrasentido.

Porque esas palabras, con ó sin guión, al igual de todas sus congéneres y similares,

(9) Tal es precisamente nuestro criterio. Nosotros no somos *frailunos* porque sí; lo somos porque, considerando á los frailes como institución genuinamente española, es deber de conciencia estar de parte de tan patriótica institución; y tanto más á su lado, cuanto mayor es el encono con que vemos es tratada por los enemigos de la unidad de la Patria. Por modo análogo, somos ardientemente defensores del Ejército de Filipinas (compuesto en su mayor parte por valientes soldados del país), cuando vemos que se le ataca. Como lo somos de toda institución española que en la Colonia radique. Si así no fuésemos, no llevaría nuestro quincenario el subtítulo que lleva.—*N. de la R.*

(10) Las mismas, las mismísimas palabras de los Blumentritt... ¡*fin de siècle!* Y á todo esto, no hay Colonia en el mundo que haya prosperado en igual período de años lo que Filipinas desde que se abrió el Canal de Suez.

¡Ninguna, absolutamente ninguna, bajo ningún concepto!—*N. de la R.*

significan unión accidental y de momento para fines concretos y determinados, de entidades distintas y separadas en lo fundamental y permanente.

Por eso están hoy muy en boga la alianza franco-rusa, lo mismo que la germano-austro-italiana, y nadie ve en ellas sino unión accidental y separación fundamental y duradera.

Y por eso á nadie en esas naciones se le ha ocurrido formar asociaciones franco-normandas ó franco-parisienses, por ejemplo; ó pruso-brandemburguesas ó austro-bohemias.

Ni aquí en nuestra España se le han ocurrido á nadie estos motes: Asociación hispano-manchega, hispano-castellana, hispano-cubana, hispano-portorriqueña.

Sencillamente porque esos motes serían un disparate y una herejía gramatical, porque todo el mundo comprende que es absurdo pretender unir accidentalmente lo que está ya fundamentalmente unido, como á nadie se le habrá ocurrido todavía imaginar una alianza entre su cuerpo y sus miembros motores, por ejemplo.

De modo que, ante la unión decisiva é inmortal, esa unión accidental, parcial y pasajera, es desunión, es separación y divorcio; es todo lo contrario de lo que se pretende significar.

España es un todo orgánico, con vida propia y propia individualidad, y no caben alianzas, asociaciones ó maridajes entre su entidad total y sus miembros constitutivos, como no caben tales artificios entre los miembros y un organismo viviente.

Acción del todo sobre una de sus partes, eso sí que cabe; eso sí que es racional y usual y corriente.

Mediten estas observaciones los *hispano-filipinos*; medítelas el presidente D. Miguel.

Q.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Nuestra enhorabuena al Sr. Walls y Merino, cuya traducción de la obra de P. Cesari le está valiendo justas y merecidas alabanzas, y tanto ó más que la traducción, las notas: Doña Emilia Pardo Bazán en su *Teatro crítico*, y la *Revista de España*, dos publicaciones tan serias como bien reputadas, celebran y encomian el trabajo de nuestro querido amigo y colaborador.

La *Historia de la Música antigua* se halla de venta, á peseta, en las principales librerías de Madrid, y al precio de dos reales fuertes en la de «Amigos del País», de Manila.

RIFIRRAFE

Ni para nada nos acordamos de ellos, ni acordarnos queremos; y, sin embargo, según

de Manila nos dicen, no pasa casi *semana* sin que nos muerdan con diente envenenado ciertas gentes.

No descenderemos jamás al fango de la plazuela ni pensamos ocuparnos más de estas miserias; pero, eso sí, si la calumnia necia ó la injuria grosera se repiten, tal vez pidamos á aquellos Tribunales de justicia pongan el merecido correctivo á tales excesos.

Por lo menos que aprenda así buena crianza quien á escribir se mete.

*
*
*

En lo de Kalamba...! ¡Ka, hombre, ka! No defendemos á los Dominicos, sino algo más alto; la verdad y la justicia.

Barajar cuatro conceptos, mezclar cuatro palabras gruesas, y ya tenemos las simpatías de nuestra parte, al menos las de todos los que no tienen voluntad ó tiempo para pasar de la superficie... Pero, vamos á ver: La sentencia de desahucio, ¿era firme? ¿la ejecutó el Juez de paz? ¡Que fueron 50 artilleros!... Sí, porque el Juez de paz era impotente para ejecutar la sentencia, pues le quemaron la casa y un almacén, y la fuerza pública tiene por principal misión la de auxiliar al poder judicial y la de restablecer el orden.

¿Que destruyeron las casas, que quemaron los materiales, que deportaron á una veintena de aparceros?...

Vamos por partes: á todas las haciendas de Filipinas llegan aparceros y braceros. Unos y otros, al ser admitidos, levantan su barraca ó choza dentro de la finca. A causa de su volubilidad, informalidad y demás cosas, al poco tiempo desaparecen solos, ó acompañados de los adelantos en dinero ó especie, muchos de ellos; otros abandonan el trabajo y dejan perder las siembras en aparcería, y otros no quieren, como los de Calamba, pagar el arriendo.

¿Qué se hace en estos casos? Demasiado sabéis que sólo los frailes siguen un juicio de desahucio de *cuatro años*, y que si las casitas ó chozas se respetaran, no habría una hacienda en el país.

*
*
*

¡Qué novela romántica la de Mr. Plouchut! ¡Cuánta invención y cuánto embuste! ¡Y también descargas contra una bandera blanca! ¡Mentira, mentira!

NOTAS SUELTAS

EL GENERAL TERRERO

No era un secreto para nadie que el General Terrero, á poco de haber regresado de Filipinas, sufrió en parte la pérdida de la razón: diferentes accidentes probaron á la familia del General que el padecimiento de éste no era otro que el de una, por lo común, pacífica locura.

Hace pocos días, el 22 del pasado, muy de mañana, pues serían las siete, llamó á su criado y le mandó que le llevase las zapatillas. Salió el ordenanza, y volvió al poco rato. Su amo no estaba; vió el criado el balcón abierto; asomóse á él..., y abajo, en la calle, estaba el General, en ropas menores, envuelto en una sábana, pidiendo las zapatillas.

—¡Pronto, mis zapatillas!...

Tal era su exclamación, que repetía á las gentes de la calle que se agruparon en torno suyo.

Recogido el señor por el criado, subiósele y púsosele en el lecho. Acudieron los Doctores que venían asistiéndole, y ambos declararon que las lesiones recibidas no ofrecían gravedad.

Al día siguiente, sin embargo, el golpe de la cabeza produjo un derrame que tuvo fatal remate, pues produjo pocas horas después la muerte al Sr. Terrero.

Falleció el General D. Emilio Terrero y Perinat el día 24, á las dos de la tarde próximamente.

Descanse en paz, y reciba su familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

No es la presente oportunidad de juzgar al Sr. Terrero como Gobernador superior de Filipinas; aún está, puede decirse, caliente su cadáver, por lo que nos abstenemos de apuntar la serie de lamentables equivocaciones que padeció por bondad de carácter, pues dejóse arrastrar por amigos, que desgraciadamente no le aconsejaron bien.

Digamos, no obstante, que en cuanto caballero, en cuanto hombre puro, nadie más caballero, nadie más puro que D. Emilio Terrero y Perinat. La crítica ultramarina, que suele hincar el diente en muchos que en lo más mínimo prevaricaron; que suele amontonar riquezas en muchos que no trajeron otras sumas que el producto de sus ahorros, dignamente adquiridos; esa crítica insana, tan propia de los países coloniales, nada dijo, nada dice, nada podrá decir del General Terrero: éste salió de Filipinas con las manos limpias; sin un lunar en su reputación de honradez.

Si, pues, nos reservamos el juicio que como gobernante nos merece el digno General que acaba de expirar, como caballero, como hombre honrado, nos mereció siempre la más alta consideración.

CHINOS

Según nota oficial que un buen amigo nos remite, el pasado año de 1891 se han quedado en Filipinas 8.850 chinos.

Si se tiene en cuenta que los datos oficiales más pecan por defecto que por exceso, y que según se afirma, por el Sud del Archipiélago, de Borneo á Joló, entran algunos de contrabando, se vendrá á la consecuencia de lo tantas veces dicho: «colonia china, Filipinas, con bandera española.»

El actual Gobernador general parece haberse fijado ya en este mal, y según el último correo, ha decretado el reembarque con destino á su patria de cerca de mil y quinientos chinos, por indocumentados é insolventes. Ese es el buen camino. Reciba nuestro humilde pláceme el General Despujol.

*
* *

Y por otra cosa más: por haber embarcado para la Metrópoli á un español que, según testimonios fehacientes, cometió abusos impropios de quien, por vivir en Filipinas, estaba doblemente obligado á no desmerecer en lo más mínimo de la pública opinión.

Constantes defensores de la moralidad, ¡cuánto nos place ver que el Sr. Despujol, aun á trueque de ciertas murmuraciones, reprime con toda energía los abusos!

Al que prevarique—lo hemos dicho en otras ocasiones,—castigo ejemplar é inmediato. Sea quien fuere.

*
* *

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y distinguido amigo el eminente fisiólogo D. Casto López Brea, Catedrático de la Universidad de Manila, Médico mayor del Ejército, etc.

Después de seis ú ocho meses de estancia en la Metrópoli, parte por el correo que saldrá el día 4 de Barcelona para la capital de Filipinas.

*
* *

El Sr. Ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año de 1892-93. Fíjase la de Filipinas en 10.190 hombres.

*
* *

Son muchos los que, desde Filipinas, nos escriben frecuentemente pidiéndonos recortes de los periódicos de Madrid, cada cual sobre el asunto que más le interesa.

Y como á nosotros nos es punto menos que imposible dedicarnos á tan entretenida tarea, advertimos á esos amigos que hay en Madrid una antigua y acreditada Agencia, llamada *Prensa de Madrid*, que se dedica exclusivamente á coleccionar recortes de todos los diarios que en Madrid se publican.

Pueden, pues, nuestros amigos dirigirse á don Joaquín Muñiz, Cachilleros, núm. 10, quien, mediante quince pesos por semestre, facilitará recortes de la prensa de Madrid sobre el asunto que el suscriptor desee, girando quince pesos que importa un semestre.

Los recortes irán bajo sobre y perfectamente pegados en cuartillas, en las que se expresa el título del periódico y la fecha correspondiente á cada recorte.

Los que lo deseen, pueden hacer esta suscripción por nuestro conducto.

*
* *

Toda la correspondencia á W. E. Retana, Espada, 4, Madrid.

—o.—

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

ANDA Y SALAZAR (Simón de).

Representación hecha por el Señor D.^r Don Simón de Anda y Salazar el día 29., de Julio de 764., para vindicar su honor y satisf.^r a lo que contra su conducta tiene noticia presentó á S. M. el Rev.^{do} Arzobispo, y Da cuenta de los procedimientos de este.

Ms.; copia del siglo pasado; presumo que tomada directamente del original, que debió de obrar en la Audiencia de Manila, punto donde fué firmada esta REPRESENTACIÓN.

En fol.; 22 hs.; pap. de arroz.

Port.—V. en b.—Texto.—La últ., v. en b.

Abusos ó desórdenes que se han criado en las Yslas Filipinas... que se deben cortar de raíz para que los Gobernadores que se envien á aquellas partes si fuesen buenos, se han (*sic*) mejores, y si malos, no sean peores, etc.—(*Al final:*) Madrid 12 de Abril de 1768.—Doctor D.ⁿ Simón de Anda y Salazar.

Ms.; copia moderna.—Carece de port.: el tít. copiado va á la cabeza.

En 4.^o—41 págs. (y la v. en b.).

BARRANTES (Vicente). (Corrector é ilustrador.)

Guerras piráticas | de | Filipinas | contra mindanaos y joloanos, | corregidas é ilustradas | por | Don Vicente Barrantes | Individuo de número de las Reales Academias | Española y de la Historia | Madrid | Imprenta de Manuel G. Hernandez | ... | 1878.—(*A la cabeza, esta línea:*) «Biblioteca Hispano-Ultramarina».

Un vol. en 4.^o—Págs.: XVI + 448.

Anteport.—Port.—«Carta nuncupatoria al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba Fr. Zeferrino González».—Introducción (págs. 1-5;—V. en b.).—Texto.—Apéndices (págs. 287-392).—Correcciones y aclaraciones.—Índice de materias.—Tabla general.

BERNÁLDEZ (Emilio).

Reseña histórica | de la Guerra | al Sur de Filipinas, | sostenida | por las armas españolas contra los piratas | de aquel Archipiélago, | desde la conquista hasta nuestros días. | Por el Coronel | Don Emilio Bernaldez, | Caballero del hábito de Santiago, | de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, | de la Militar de San Fernando de primera clase, | Condecorado con la cruz de distinción de Joló, | Individuo de la Sociedad de Amigos del País de Filipinas, | Oficial de Ingenieros del Ejército, etc., etc. | (*E. de la Impr.*) | Madrid: | Imprenta del Memorial de Ingenieros. | 1857.

En 4.^o—Págs.: 243 (y la v. en b.) + 3 s. n. (y la v. en b.).—Siguen 6 láms.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded.: al General D. Antonio Remón Zarco del Valle y Huet:

Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueras.—P. en b.—Objeto y plan.—P. en b.—Explicación de algunas palabras.—Texto.—Índice.—Erratas.—Láminas (todas diestramente dibujadas por E. B.—el autor—y grabs. con esmero).

DÍAZ ARENAS (Rafael).

Memoria | sobre | el Comercio y Navegacion | de las | Islas Filipinas. | Por Don Rafael Diaz Arenas, | Comendador de la Orden Americana | de Ysabel la Católica. | Cádiz. | Imprenta de D. Domingo Féros, | ... | 1838.

En 4.^o—Págs.: 2 s. n. + II + I s. n. (y la v. en b.) + 95 (texto; la últ. v. en b.) + 4 s. n. (de Índice).—(La 43 es un estado apaisado, con la v. en b.).

Memorias históricas y estadísticas | de Filipinas | y particularmente de la grande isla de Luzón: | escritas por | Don Rafael Diaz Arenas, | Gefe de Hacienda, cesante, | quien las dedica | Al Escelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo. | 1.^a Entrega. | (*Grab. en m., alegórico de la Impr.*) | Imprenta del Diario de Manila. | 1850.

En fól. men.—17 cuadernos y uno más de suplemento (*segundo*).—Todas las págs. sin numerar.

I: 2 ports. (la 2.^a sin el grab.)+22 págs.—II: 16 págs.—III: 20 págs.—IV: 42 págs. + h. en b.—V: 32 págs. (la últ. en b.), y un estado.—VI: 24 páginas (la últ. en b.).—VII: 38 págs. + h. en b.—VIII: 30 págs. (la últ. en b.) + h. en b.—IX: 28 págs (la últ. en b.).—X: 36 págs.—XI: 32 págs. (la últ. en b.).—XII: 30 págs. (la últ. en b.) + h. en b.—XIII: 24 págs.—XIV: 26 págs. + h. en b.—XV: 34 págs. + h. en b.—XVI: 34 págs. + h. en b.—*Adiciones y suplemento*: XVII: 56 págs. (la últ. en b.) + h. en b.—*Adiciones y suplemento*: 20. págs + h. en b. + 6 (de Índice) + h. en b. + 7 (de *Lista de suscritores*).—La últ. en b.

ESCOSURA (Patricio de la).

Memoria | sobre | Filipinas y Joló | redactada en 1863 y 1864 | por el Excmo. Señor | D. Patricio de la Escosura | Comisario regio que fué en aquellas provincias | Ministro de la Corona | Embajador en Berlín, de la Academia Española, etc., etc. | Publíquese ahora | por primera vez | ilustrada con un mapa y precedida de un prólogo | de D. Francisco Cañamaque | Madrid | Imprenta de Manuel G. Hernandez | | 1882.—(*En la cubierta:*) Segunda edición.

En 4.^o—Págs.: XL + 445 + 2 s. n.—Siguen un *Mapa* de las Islas Filipinas, Joló, &.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Real orden del Ministerio de Ultramar á D. Francisco Cañamaque, para que imprima, por cuenta de dicho Ministerio, la MEMORIA de Escosura: Madrid de 12 Marzo 1875; Fernando de León y Castillo.—V. en b.—Pról.—Texto.—Índice.—Mapa.

ESPINA (Miguel A.).

Apuntes | para | hacer un libro | sobre | Joló | Entresacados de lo escrito por Barrantes, | Bernaldez, Escosura, Francia, Giraudier, Gonzalez | Parrado, Pazos y otros varios. | Por | Miguel A. Espi-

na | Coronel, Teniente coronel de Infantería | Manila | Imprenta y Litografía de M. Perez, hijo | ... | 1888.

Un vol. en 4.^o—Págs.: 899 + 8 s. n. (de Índice.—Y 4 láms.

Port.—V. en b.—Dedic., al General Jovellar.—Pról.—Texto.—Índice.—Láms.

GAINZA (Fr. Francisco), Dominicó.

Memoria | y | antecedentes | sobre | las expediciones | de | Balanguingui y Joló | por | Fr. Francisco Gainza | Catedrático de SS. Cánones en Santo Tomás. | Manila: 1851. | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, | á cargo de D. M. Ramirez.

En 4.^o—149 págs. + 3 hs. s. n.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v., lema: un párrafo tomado del «Informe del Sr. Suarez, Asesor general de gobierno de 27 de Abril de 1800».—Advertencia.—P. en b.—Objeto y plan.—Texto. (La últ. en b.)—3 hs. con noticias estadísticas.

MONTERO Y VIDAL (José).

Historia de la piratería | malayo-mahometana | en | Mindanao | Joló y Borneo | por | D. José Montero y Vidal. | Comprende | desde el descubrimiento de dichas Islas | hasta Junio de 1888. | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | 1888.

Dos tomos en 4.^o, de numeración correlativa.

Tomo I:—Págs. XX (Anteport., port y pról.) + 444 (texto).

Tomo II:—Pág.: 4 s. n. + desde la 445 hasta la 751 (texto) + 132 de Apéndices é Índice.

PAZOS Y VELA HIDALGO (Pío A de).

Joló. | Relato histórico-militar | desde su descubrimiento por los españoles en 1578 á nuestros días, | por | el Teniente coronel, Comandante de Infantería del Ejército, | D. Pío A. de Pazos y de Vela Hidalgo. | (*Escudete del impresor.*) | Burgos. | Imprenta y estereotipia de Polo. | 1879.

En 4.^o: Págs. 4 s. n. + 240 + VI (de Índice).

RODRÍGUEZ TRUJILLO (José).

Memoria | sobre la | Marina en Filipinas | Antigua organizacion de la Armada en estas Islas | y principales modificaciones que ha sufrido hasta llegar | al estado que hoy se encuentra, con noticias estadísticas | referentes á sus diversos ramos. | Escrita con arreglo al Programa | para la Exposicion de Filipinas | de 1887 | por el Secretario de la Seccion 4.^a | de la Comision central de la misma | Teniente de navío D. José Rodriguez Trujillo. | Manila | Imprenta y Litografía de M. Perez, hijo | ... | 1887.

En 4.^o—Págs. 100 + 1 s. n. (de Índice; y la v. en b.) + h. en b.

SANVITORES (P. Diego Luis), Jesuita, y OTROS.

✠ | Noticias de los | progressos de nuestra | Santa Fê, en las Islas Marianas, llamadas | antes de los Ladrones, y de el fruto que han | hecho en ellas el Padre Diego Luis de San- | vitores y cinco compañeros de la Compañia | de Iesus, en el primer año de su Mision, desde | diez y seis de Junio de mil y

seiscientos y se- | fenta y ocho, hasta quinze de Mayo de mil y | seiscientos y sefenta y nueve. Sacado de las | cartas que ha escrito el Padre Diego | Luis de Sanvitores, y sus | compañeros.

Un cuaderno de 23 págs. (y la v. en b.).—Sigs.: A-A2, B-B2, C-C2.—Con reclamos.

Carece de portada; lo anteriormente copiado es cabeza. No se consigna la Impr., el año ni el lugar de la impresión.

La pág. 23 comprende la relación de «Las onze islas que | están reducidas en este año | á nuestra Santa Fê, son estas».—Sigue la lista.

TORRUBIA (Fr. José), Franciscano.

Disertacion | Historico-Politica, | en que se trata de la extension | de el Mahometanismo en las Islas Philipinas: grandes | estragos que han hecho los *Mindanaos, Joloes, Camu- | cones*, y Confederados de esta Secta en nuestros Pue- | blos Christianos, medio con que se han conte- | nido, y vno congruente para su perfecto | establecimiento. | Escrita en forma de dialogo | por el Padre Fray Joseph Torrubbia, | Misionero Apostolico, Calificador de el Santo Oficio, Exami- | nador Synodal, y de Lenguas, de los Obispados de Nueva Ca- | zeres y Zebu, Custodio, Comissario, y Procurador Gene- | ral para las Cortes por su Provincia de San Gregorio en | Philipinas de Religiosos Descalzos de nuestro | Padre San Francisco. | Dedicada | á N. R.^{mo} Padre Fray Domingo Lossada, | Comissario General de Indias. | Con licencia: en Madrid en la Imprenta de Alonso Balvás.—(*En 1736, según la fe de erratas.*)

En 4.^o—Págs.: 32 s. n. + 80.

Port.—V. en b.—Ded.: Madrid, 3 Mayo 1736.—Aprob. del P. Pedro Rodríguez Guillén, Franciscano: Madrid, 11 Abril 1736.—Lic. de la Religión: Madrid, 14 Abril 1736: Fr. Domingo Lossada; Fray Sebastián de Encinas, Secretario general de Indias.—Censura del P. Fr. Marcos de Alcalá, Franciscano: Madrid, 26 Abril 1736.—Lic. del Ordinario: Madrid, 5 Mayo 1736: Lic. Goyanes, Vicario.—Aprob. del Rmo. P. Juan de Campoverde, Jesuita: Madrid, 24 Abril 1736.—Lic. del Consejo: Madrid, 28 Abril 1736: D. Miguel Fernández Munnilla, Secretario de S. M.—Fe de erratas: Madrid, 10 Mayo 1736.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Texto.—La obra carece de Índice.

VÁZQUEZ DE ALDANA (Antonio) y GONZÁLEZ SERRANO (Valentín).

España en la Oceanía. | (Páginas de la Guerra de Joló) | por | D. Antonio Vazquez de Aldana | y | D. Valentin Gonzalez Serrano. | Dedicada | al Ejército y Armada. | Botella y Molina, Editores.—(*Sin año de impresión.—A la v. de la anteport.*) «Manila | Imprenta de *El Porvenir Filipino*».

En fol.—Págs. 142 (todas las del texto orladas).—Anteport.—A la v., pie de Impr.—Port.—V. en b.—Dedic., por «Los Autores y Editores», sin fecha.—V. en b.—Texto (comienza en la pág. 7).—La obra carece de Índice.

(Se continuará.)

M. Minuesa de los Ríos, impresor.

La Política de España en Filipinas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestre..... UN PESO.

Año..... 2 PESOS.

(En Filipinas, las suscripciones hechas por conducto de los **Corresponsales**, tienen un recargo del 20 por 100, y sólo se admiten por un año.

(PAGO ADELANTADO)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID:

- En las Oficinas, Calle de la Espada, número 4.
- Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

EN FILIPINAS:

Centro general:—D. Federico Hidalgo, — *Manila*.

Batangas:—D. José Ramírez de Arellano,—*Batangas*.

Camarines Sur:—D. Ramón Feced,—*Naga*.

Albay:—D. Florencio Garriz,—*Casiguran*.

COLECCIÓN DE LIBROS RAROS Ó CURIOSOS QUE TRATAN DE AMÉRICA

De venta en todas las librerías.

LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

POR EL P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA
Agustino filipino,
Profesor en el Real Colegio del Escorial.

PARTES PRIMERA Y SEGUNDA

De venta en las principales librerías.—Depósito central, *Sáenz de Jubera Hermanos*, Campo-
manes, 10, Madrid.

Esta obra, verdaderamente notable y única en su género, la recomendamos sinceramente á nuestros lectores.

El segundo tomo, á pesar de su mucho volumen, cuesta sólo seis pesetas.

LÓPEZ Y COMPAÑÍA AGENCIA DE NEGOCIOS

Despacha toda clase de asuntos que se le confíen, en particular remisión y recepción de objetos para Filipinas ó de Filipinas.

Pórticos Xifré, 12

BARCELONA

MADRID 1892.—MANUEL MINUESA DE LOS RÍOS
Impresor de la *Gaceta de Madrid*

MIGUEL SERVET, 13 — TELÉFONO 651